

CON LA RAZON, CON LA JUSTICIA Y CON LA VERDAD, HABRA DE TRIUNFAR LA CAUSA DE LA UNIVERSIDAD

Discurso del Rector Guillermo Soberón

El Rector entregó al licenciado Salvador Azuela, un diploma por sus cincuenta años como maestro. El acto tuvo lugar anoche en el Teatro Hidalgo. El siguiente es el texto del discurso del doctor Guillermo Soberón:

Con gusto me adhiero al homenaje que se tributa a un distinguido universitario. El maestro Salvador Azuela, además de sus actividades docentes, fue Secretario General y Director de Difusión Cultural de la Universidad. Su participación en la creación de la Orquesta Filarmónica, de los grupos corales y de Radio Universidad, su intervención en momentos difíciles de la Universidad y su vocación académica reflejada en muchos años de labor como catedrático de historia y derecho, le hacen acreedor a este testimonio público. Muchas generaciones de estudiantes pasaron por su cátedra; en ellas depositó una fructífera simiente de perseverancia y dedicación al trabajo.

Es significativo, señores, que estemos reunidos para reconocer los méritos de un maestro universitario. Es significativo, repito, porque en todos nosotros deben estar presentes las características que definen a un maestro.

EL MAESTRO FORMA HOMBRES LIBRES*

Grande es la responsabilidad de quien enseña. Su labor no

(Sigue en la Página 2)





El Rector Soberón entrega el diploma al maestro Salvador Azuela.

(Viene de la Página 1)

consiste en la sola trasmisión de conocimientos; su tarea también tiene que ver con la formación de hombres libres. Muchos maestros, complace decirlo, conocen la trascendencia de esa misión.

OBJETIVO: LA SUPERACION DE LA UNIVERSIDAD

Merecen mi respeto aquellos universitarios que estiman que el sindicalismo y la contratación colectiva del personal académico con la Universidad constituyen la forma de garantizar sus derechos. Tengo, asimismo, en alta estima, a los que piensan que esta forma de relación laboral pone en un serio riesgo la vida académica de la Institución. Con todos podemos dialogar, si hay un objetivo común: la superación de la Universidad. Si bien es cierto que algunos han defendido sus puntos de vista con vehemencia, es de reconocer que, en general, ha imperado un clima de cordialidad del que espero surjan, en breve

plazo fórmulas de avenimiento.

Por otra parte, a pesar de los acuerdos del Consejo Universitario, un grupo de profesores ha ocasionado la suspensión parcial de las actividades de la Universidad, como medio para hacer valer su pensamiento.

LA LEY Y LA RAZON NORMAN LOS ACTOS

Es por eso que los hechos escenificados en la Universidad Nacional en los últimos días preocupan no sólo a los miembros de nuestra comunidad, sino a todos los mexicanos que alientan esperanzas por el futuro del país, en el que tan importante papel juega nuestra casa de estudios.

Ha sido plenamente demostrado, en la mayoría de las facultades, escuelas, institutos y centros, que los paros recientes fueron obra de algunos profesores, auxiliados por estudiantes, en muchas ocasiones ajenos a los planteles afectados.

Si fueran mayoría los profesores que hubieran decidido su

afiliación a un sindicato único y optado por la contratación colectiva que planteó el SPA-UNAM, la violencia y el desafío a la vida académica no habrían sido necesarios para interrumpir las labores de nuestra institución.

Hemos recurrido a los medios universitarios para lograr un entendimiento entre las distintas corrientes de opinión. Por nuestra parte, los hemos utilizado siempre y lo seguiremos haciendo. La ley y la razón; la cordura y el diálogo constante han normado nuestros actos.

Confío en que la madurez académica de la mayoría del profesorado universitario llevará a encontrar, con base en los acuerdos tomados por el Consejo Universitario, fórmulas que concilian intereses que se implican; preservar y elevar los niveles académicos de la institución y garantizar los legítimos derechos de nuestro personal académico.

(Sigue en la Página 7)

VA EN AUMENTO LA ACTIVIDAD ACADEMICA

El miércoles 18 de junio, la Universidad Nacional Autónoma de México incrementó sus actividades académicas y de investigación en la mayoría de sus dependencias, ubicadas dentro y fuera de la Ciudad Universitaria, pese a la acción de grupos del SPAUNAM, que en mítines "relámpago" conminaron infructuosamente al personal académico, a que suspendiera las labores.

Como muestra de esta actividad académica, está la Facultad de Medicina, que ni en su sede en C.U. ni en los hospitales ha dejado de trabajar.

Este plantel tiene grupos de enseñanza en diversos hospitales de la capital dependientes del IMS, de la SSA, del ISSSTE, del DDF, así como privados y descentralizados, con 472 profesores. Diecisiete mil quinientos estudiantes reciben clases en estas instituciones, más los 7 mil 500 que asisten a C.U.

La Facultad de Odontología mantiene su ritmo de trabajo tanto en la Ciudad Universitaria como en sus clínicas periféricas. Seis mil alumnos reciben clases en la C.U. y 2 mil más en las 8 clínicas periféricas, donde se da atención diaria a más de 5 mil personas.

Las demás dependencias de Odontología están ubicadas en Ciudad Netzahualcóyotl, Unidad Aragón, Milpa Alta, Xochimilco, Las Águilas, Naucalpan, Vallejo y Azcapotzalco.

En la Escuela Nacional de Economía, donde no hay labores, los empleados y trabajadores tienen que firmar una lista de asistencia a la hora en que supuestamente inician sus labores y cuando salen; "a esto nos obligan los profesores del SPAUNAM con el objeto de que nos quedemos en el plantel y para que de esa forma haya mucha gente", afirmaron algunos empleados.



Dr. José F. Herrán

PLEBISCITO EN QUIMICA: CONTINUARAN LAS CLASES

En una conferencia de prensa convocada el miércoles pasado por el doctor José F. Herrán, director de la Facultad de Química para evaluar la situación del conflicto universitario, el Colegio de Profesores de ese plantel afirmó que sus actividades académicas han sido normales en un ochenta por ciento.

El titular de esa dependencia universitaria dijo que los alumnos efectuaron un plebiscito

para establecer si querían clases o no. El resultado fue: 1,750 estudiantes identificados mediante credencial votaron por la continuación de clases y 150 en contra.

Agregó el director de Ciencias Químicas que los maestros, reunidos anoche en asamblea, acordaron, también por votación, no ir al paro de actividades; precisó que de aproximadamente 135 profesores reunidos, sólo 25 suspendieron labores.

El doctor Herrán informó que ayer se impartieron 350 clases en la Facultad y que el número normal es de 420 y que hoy la asistencia fue casi normal.

El doctor Francisco Giral, que participó en la conferencia de Prensa, afirmó que las actividades de investigación científica no se han suspendido. "Únicamente en mi caso, dijo, he tenido que suspender una investigación debido a que el equipo necesario tiene que entrar en vehículos a los laboratorios y no ha sido posible por las barricadas".





ESPECIALIZACION EN
TERMINALES DE TRANSPORTE

UNIVERSIDAD NACIONAL
AVANZADA

La División de Estudios Superiores de la Escuela Nacional de Arquitectura
ENA/UNAM, invita al Curso de Especialización que bajo el tema:

TERMINALES DE TRANSPORTE

se impartirá del 16 de junio al 31 de octubre de 1975, de lunes a viernes
de 17:30 a 21:30, durante la etapa señalada.

* PRIMERA ETAPA

Profesores

LOCALIZACION DE TERMINALES DE TRANSPORTE

ING. DANIEL DIAZ DIAZ
Director General de Programación
SOP

LEGISLACION DE LAS COMUNICACIONES Y TRANS
PORTES.

LIC. ISAURO ELIZONDO FRAGOSO

* SEGUNDA ETAPA

COMUNICACIONES Y TERMINALES TERRESTRES

DR. ENRIQUE MELROSE AGUILAR
Director de Planeación SCT

COMUNICACIONES Y TERMINALES AEREAS

ARQ. EDUARDO LUNA TRAILL
Director de Conservación y mante
nimiento. Sría. de Hacienda.

* TERCERA ETAPA

COMUNICACIONES Y TERMINALES MARITIMAS

ING. HECTOR LOPEZ GUTIERREZ
Gerente de CIFSA

SEMINARIO SOBRE TERMINALES DE TRANSPORTE

Por los Profesores del Curso.

Coordinación del Curso.

ARQ. ANDRES ISUNZA FUERTE
ARQ. VICTOR CHAVEZ OCAMPO
ARQ. HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA

LA UNAM OTORGARA DIPLOMA DE ESPECIALIZACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS CREDITOS

DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE ARQUITECTURA ENA/UNAM
Informes: Adolfo Prieto No. 133, México 12,D.F.
Teléfonos: 536 50 64 536 50 63

El Director de la Escuela
ARO. JESUS AGUIRE CARDENAS

El Jefe de la División
ARO. ENRIQUE CERVANTES SANCHEZ

VARIADAS INVESTIGACIONES ENFOCADAS AL CAMPO, REALIZA EL INSTITUTO DE INGENIERIA

El Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, además de las investigaciones usuales, a partir de 1972 ha realizado más de 40 estudios interdisciplinarios directamente relacionados con los problemas del medio rural, "la mayoría de ellos con el patrocinio y la colaboración de dependencias federales".

Tal informó el ingeniero Daniel Reséndiz Núñez, director de la citada dependencia universitaria, quien indicó que los estudios en el medio rural se agrupan en cinco grandes rubros:

1. Aplicación de la Ingeniería de Sistemas a la promoción, planeación, operación y evaluación de actividades productivas en el medio rural;
2. Estudios sobre la contaminación y el equilibrio ecológico de sistemas hidráulicos;
3. Desarrollo de Métodos y reunión de información para planear el uso racional del agua;
4. Desarrollo de procedimientos para la evaluación a prioridad del impacto socioeconómico de obras de infraestructura en el medio rural; y
5. Desarrollo de maquinaria e implementos agrícolas de bajo costo.

Por otra parte, señaló que para incidir más eficientemente en la productividad del campo, "la acción de un centro de investigación debe ser más

amplia que la convencional y plantearse como un proceso y no como un 'impulso aislado'".

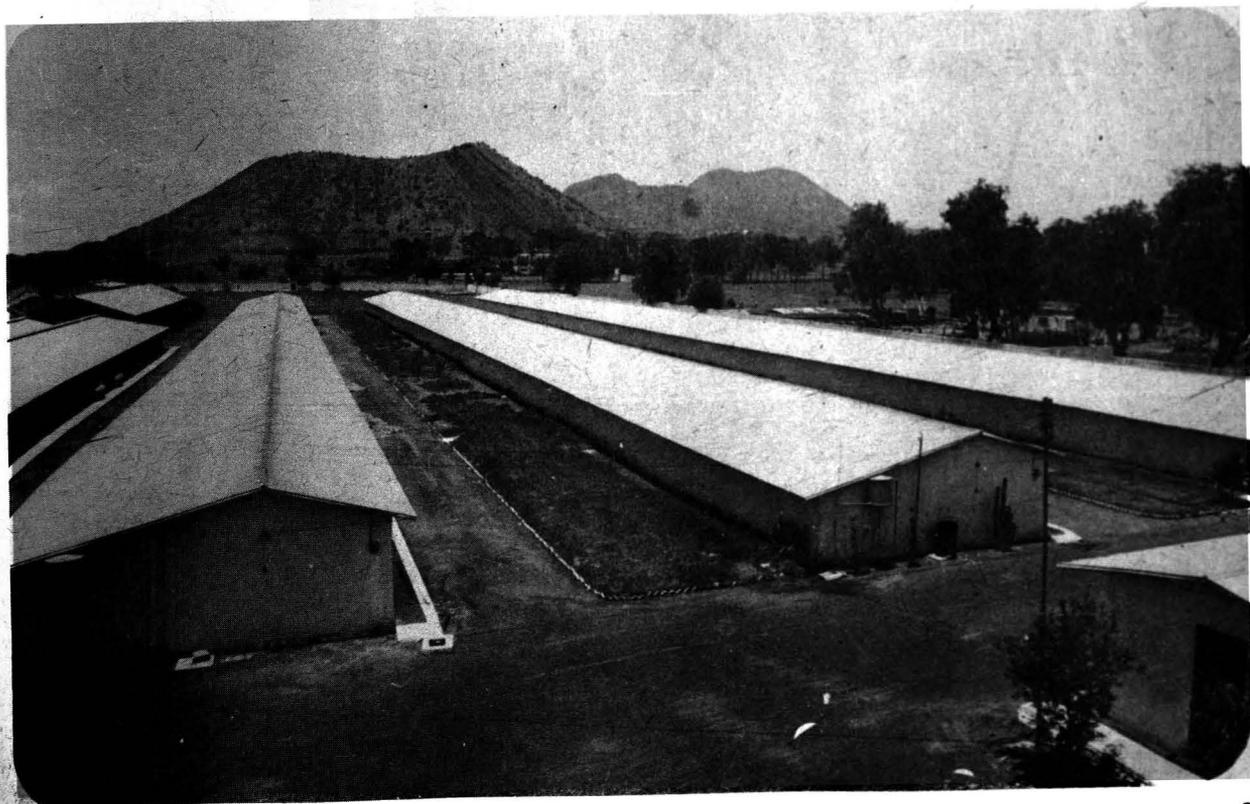
Las tareas con este enfoque, según dijo el funcionario universitario, pueden ser:

La identificación de los problemas tecnológicos que constituyen obstáculos concretos para el desarrollo de cada zona; la selección, entre la diversidad de tecnologías disponibles, de aquella más adecuada al grado de desarrollo local de las fuerzas productivas; el diseño de un sistema adaptivo de organización local de la producción capaz de generar por sí mismo su desarrollo futuro.

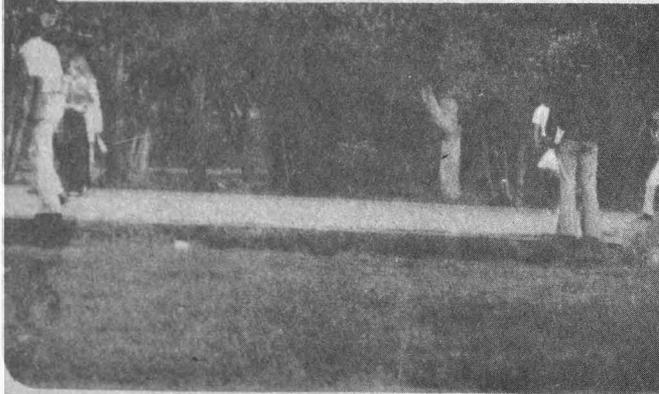
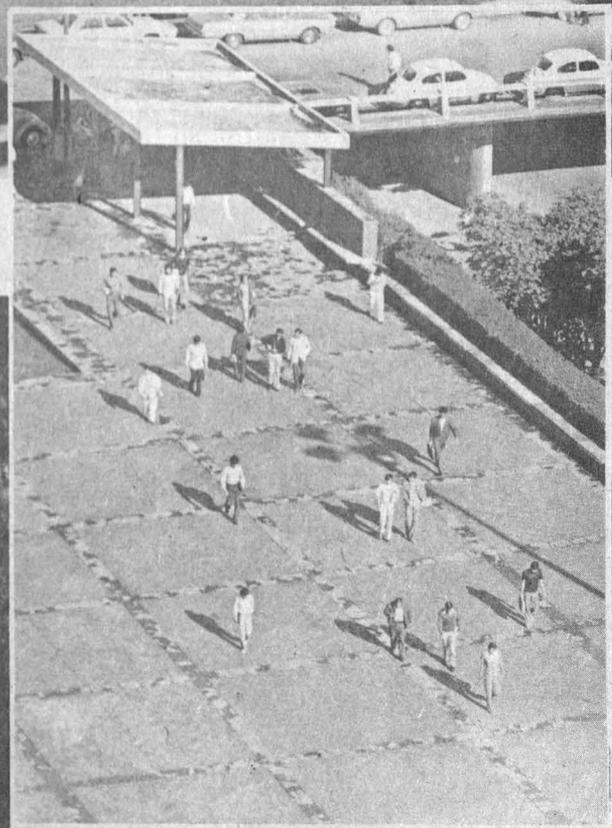
Otra tarea sería la innovación tecnológica 'ad hoc' para resolver problemas concretos que, en las condiciones normales, no sea óptimo resolver con la tecnología disponible.

Advirtió, sin embargo, que para emprender algunas de las tareas mencionadas, se requiere el concurso de diversos centros de investigación de la UNAM.

"Para atacar ese problema —concluyó— el Instituto de Ingeniería puede aportar una metodología general (la de ingeniería de sistemas) y un conjunto de técnicas especializadas (las correspondientes a las diversas ramas de la ingeniería para la solución de problemas particulares).



A CLASSES!



LA COACCION DESVIRTUA CUALQUIER PLANTEAMIENTO DEMOCRATICO

Hemos insistido muchas veces en la necesidad impostergable de que el personal académico de la Universidad cuente con organizaciones representativas. En el nuevo Estatuto del Personal Académico cuyo proyecto presenté a la consideración de la comunidad universitaria y que se discutió por más de un año, se precisa ese derecho. Luego, la ley universitaria tutela y auspicia la participación democrática del personal en la toma de las decisiones que le conciernen.

Nos complace ver como prácticamente la totalidad de las agrupaciones existentes han comprendido el problema e intervienen con elevado espíritu universitario en la búsqueda de soluciones.

Si bien la organización gremial y la posibilidad de establecer las condiciones de trabajo, llevaron a diferencias de opinión en la comunidad universitaria, lo que en mayor medida, dió lugar a esta circunstancia, fue la adopción de métodos coercitivos que desvirtúan cualquier planteamiento democrático.

Parece como si la Universidad no tuviera medios legales para asegurar los derechos de sus profesores, ni les otorgue las prestaciones más favorables del país, ni respete sus servicios cumplidos, ni les ofrezca instrumentos para encauzar institucionalmente sus peticiones, ni cuente con programas para su mejor adiestramiento académico. Nada se reconoce, ni se admite lo alcanzado; fruto del esfuerzo de varias generaciones.

CORRESPONDENCIA ENTRE PALABRAS Y HECHOS

Las autoridades universitarias seguirán procurando encontrar los puntos de avenimiento que permitan a la comunidad cum-

plir sus tareas dentro de la mayor concordia posible. Recibimos una ley para acatarla, una tradición educativa para enriquecerla y una misión para cumplirla.

La razón habrá de triunfar, salvaguardando las normas académicas y estableciendo los mecanismos para la participación plural de las organizaciones del personal académico en los asuntos gremiales que les atañen.

Me es grato ver el importante avance de las negociaciones; sólo quedan por superar cuestiones en las que también se han dado indudables acercamientos. Después comenzará una etapa de nuestra vida institucional particularmente importante. Los representantes de las distintas agrupaciones del personal académico y las autoridades universitarias determinarán, conjuntamente, la forma más idónea para instrumentar los acuerdos que se tomen.

Es el momento de exhortar a todos los universitarios para que antepongan el interés de la comunidad, en su conjunto, a cualquiera otra preocupación, y para que superen con espíritu universitario las diferencias que se han suscitado en los últimos días.

Desde un principio expresamos nuestro deseo de que la paz académica no fuera alterada, para que la Universidad cumpliera con sus fines institucionales. Cuando en una institución educativa brotan la violencia y las barricadas como paso único de acción y cuando las palabras no corresponden en forma alguna a los hechos, la amenaza es real, no aparente.

LA UNIVERSIDAD SE CONSERVARA AUTONOMA

La Universidad se conservará autónoma, independiente de partidos políticos, de dogmas, de credos, de grupos y de personas. No transigirá con quienes pretendan abrogar sus leyes.

A los universitarios se nos plantea muy claramente un

dilema: o una Universidad académica, libre sede del cultivo de la inteligencia, o un bastión dogmático, ariete político donde florezca la anarquía.

Aceptamos el desafío en términos universitarios. En la defensa de nuestra institución emplearemos toda nuestra energía, nuestra fe y nuestra convicción de que esta casa no podrá plegarse a intereses de grupo.

ES HORA DE CONSTRUIR

Señores:

La Universidad no se detendrá.

Existen elementos para suponer que nos espera una etapa constructiva muy intensa. La vida universitaria está en continuo proceso de cambio y superación.

Seguiremos trabajando por el bien de la juventud mexicana y del país todo.

Está ahora tomada una parte de nuestras instalaciones, pero no doblegada nuestra voluntad. Con la razón, con la justicia y con la verdad habrá de triunfar la causa de la Universidad Nacional Autónoma de México.

*Los subtítulos son de la redacción.

DATOS SOBRE EL MAESTRO SALVADOR AZUELA

El doctor Salvador Azuela, ejemplo de consagración y desinterés por la causa de la cultura nacional, se inició como maestro hace 50 años, en el venerable Colegio de San Nicolás de Hidalgo, de la Universidad Michoacana.

En la Universidad Nacional fue profesor de Carrera y de tiempo completo, maestro de Historia y Derecho Constitucional, a quien se le debe haber establecido la cátedra de Historia de la Revolución en la Facultad de Filosofía y Letras.

Además, el distinguido maestro desempeñó diversos cargos de relevante importancia en

(Sigue en la Página 8)

la Universidad Nacional, entre los que destacan el de Secretario General en los años de 1933 y 1934, el de Director de Difusión Cultural en 1936 y 1937 y el de Director de la Facultad de Filosofía y Letras en el periodo de 1953 a 1957.

Cabe señalar que además de su labor de entrega y dedicación a la vida cultural del país, el nombre del maestro Azuela está íntimamente ligado a la creación de la Orquesta Sinfónica, la estación radiodifusora, a los grupos corales de la Universidad Nacional Autónoma de México y a la labor editorial, además

de numerosos trabajos de difusión de la cultura.

Ejemplar actitud digna de mencionarse, del doctor Salvador Azuela, lo constituye el hecho de que una vez jubilado continuará impartiendo sus clases en la UNAM, sin remuneración.

CONVOCATORIA

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de PROFESOR TITULAR "A" DE TIEMPO COMPLETO por un año en el área de BIOFISICA de acuerdo con las siguientes B A S E S :

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Presentación de su programa de trabajo.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., 14 de mayo de 1975.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

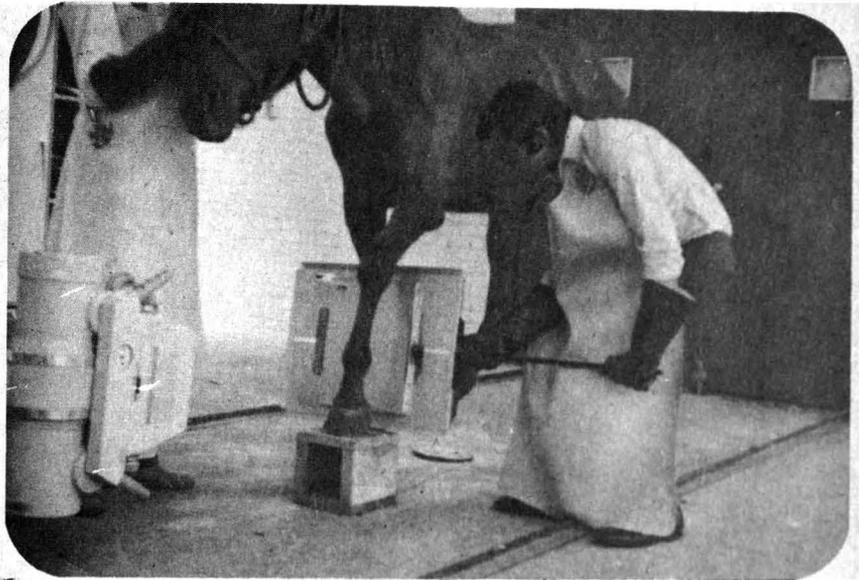
M. EN C. JUAN LUIS CIFUENTES LEMUS.

LA UNAM PREPARA VETERINARIOS CAPACES DE INCREMENTAR LA PRODUCCION ANIMAL

Desde 1853, año de su fundación, y a partir de 1928, año de su integración a la Universidad Nacional Autónoma de México, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia desarrolla una serie de actividades que permiten la formación de profesionales capaces de incrementar la producción animal y prevenir los problemas de salud pública en relación con los animales y sus productos.

Así lo informó hoy el doctor Hector Quiroz Romero, director del plantel mencionado, quien especificó que actualmente reciben este tipo de formación 2 mil 500 estudiantes en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado; la facultad —agregó— cuenta con 134 profesores, 50 de ellos de tiempo completo.

Explicó que la orientación que reciben los estudiantes va dirigida hacia la zootecnia o de producción animal, a través de la integración de la genética y



reproducción, nutrición, sanidad, economía y administración pecuarias.

Para realizar eficazmente este tipo de educación, agregó que se cuenta con 10 departamentos agrupados en cuatro colegios: Ciencias Básicas, Higiénicas, Médicas y Zootécnicas, además de la División de Estudios Superiores.

Por otra parte, informó que la FMVZ cuenta con diversos centros en donde se realizan

prácticas de enseñanza productiva:

El Centro Nacional para la Enseñanza, la Investigación y la Extensión de la Zootecnia, está situado en Tepotzotlán, Estado de México. Ahí se explotan 250 bovinos y 400 ovinos, se preparan las raciones balanceadas en la fábrica de alimentos; se cuenta con una unidad de inseminación artificial; alojamiento para ganado lechero, corrales de engorda, salas de cría, sala de ordeña, sección de pasteurización, laboratorio de patología, etcétera.

Por otra parte, dijo que la FMVZ participó en la creación de un centro de recría en unión con el fideicomiso de Descentralización de las Explotaciones Lecheras del Distrito Federal; este organismo cuenta con una población de un mil 400 becerras, y tiene una capacidad para 3 mil 800.

Subrayó que el plantel cuenta además con una granja, porcícola y una avícola; ambas, situadas en Zapotitlán, Distrito Federal.



INSTITUTO DE GEOLOGIA

El Instituto de Geología, con fundamento en los Artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "A" de Tiempo Completo, a contrato y por un año, adscrita al Centro de Docencia e Investigación de Ciencias de la Tierra UNAM-UAZ, en Zacatecas, Zac., con sueldo mensual de \$ 8,300.00, en el área de Geohidrología, Estratigrafía y Geología de Campo, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica, determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

Formulación de un proyecto de investigación en el área e Geohidrología, Estratigrafía y Geología de Campo.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Sección de Personal de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 7 mayo de 1975.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

Ing. Diego A. Córdoba M.

Sobre la suspensión ilegal de actividades.

HABLARON LOS DIRECTORES DE DERECHO, INGENIERIA, MEDICINA VETERINARIA Y ODONTOLOGIA



C.D. Manuel Rey García.

Los directores de las Facultades de Derecho, Ingeniería, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Odontología, afirmaron hoy que los profesores, alumnos y trabajadores de sus planteles se han presentado casi en un cien por ciento y que rechazan la posición del SPAUNAM por realizar un paro ilegal de labores que lleva cuatro días.

El licenciado Pedro Astudillo Ursúa, Director de la Facultad de Derecho, informó que en ese plantel se realiza normalmente el periodo de exámenes ordinarios.

Agregó que la mayoría de los profesores, aproximadamente seiscientos, están integrados a los Colegios de los diferentes grupos de materias: Constitucional, Civil, Penal, Agrario y otros, los cuales a su vez forman la Asociación de Colegios de Profesores de la Facultad de Derecho.

“La Asociación —subrayó el Licenciado Pedro Astudillo Ursúa— no niega el carácter de trabajador de los miembros del Personal Académico, ni su derecho a agruparse, inclusive en un sindicato, porque de lo contrario sería negar la existencia misma de los Colegios, que mediante un solo cambio de nombre podrían ostentarse como sindicatos.

POR LA LIBERTAD DE CATEDRA

“Los profesores de la Facultad de Derecho, tampoco están en contra de los procedimientos que permiten relaciones entre ellos y las autoridades para tomar decisiones en los asuntos que les atañen”, agregó el licenciado Astudillo Ursúa.

Enseguida señaló que “los profesores de Derecho están en contra de la celebración de un Contrato Colectivo de Trabajo en el que las cuestiones académicas se decidan con criterios políticos, porque estiman que tarde o temprano se lesionaría gravemente el principio de libertad de cátedra e investigación, en el que se sustenta la autonomía universitaria”.

Añadió que la postura de los profesores del plantel que dirige es la del ciudadano respetuoso de la Ley, y por tanto en contra de cualquier situación de hecho que ponga en peligro la estabilidad de la Universidad y sus actividades.

El licenciado Pedro Astudillo Ursúa afirmó que no tiene



Dr. Héctor Quiroz Romero.

conocimiento de que alguno o algunos de los maestros de Derecho estén afiliados al SPAUNAM, “aunque bien pudiera darse el caso de que un reducido número de ellos sustenten puntos de vista contrarios a la mayoría”, observó.

El titular de la Facultad de Derecho reveló que los 160 trabajadores administrativos y manuales que laboran en el plantel mantienen relaciones cordiales con el resto de la comunidad, y aunque han manifestado su adhesión al SPAUNAM, no han dejado de laborar.

Finalmente, el licenciado Astudillo Ursúa dijo: “Los Universitarios debemos entender que nuestra existencia como la primera institución de cultura en el país, sólo se puede salvaguardar mediante la observancia del derecho que nos rige”.

HABLARON LOS DIRECTORES DE DERECHO, INGENIERIA, MEDICINA VETERINARIA Y ODONTOLOGIA



Lic. Pedro Astudillo Ursúa.

(Viene de la Página 11)

ACUERDO DE ASAMBLEA: CLASES

El maestro en Ciencias Enrique del Valle Calderón, Director de la Facultad de Ingeniería, dijo por su parte, que la posición del plantel a su cargo es continuar las actividades docentes y de investigación. Afirmó que este acuerdo se tomó en asambleas democráticas, en las que incluso participaron representantes del SPA-UNAM.

Informó que los 12 mil estudiantes y 1300 profesores

de la Facultad trabajan normalmente, aunque destacó que los alumnos del turno nocturno tienen dificultades por la falta de transportes.

Con respecto a las barricadas expresó: "para nosotros es un acto de violencia que las pongan".

Finalmente señaló que todos los empleados y trabajadores, la mayoría afiliados al STEUNAM, trabajan regularmente.

VETERINARIA Y ODONTOLOGIA, TRABAJANDO

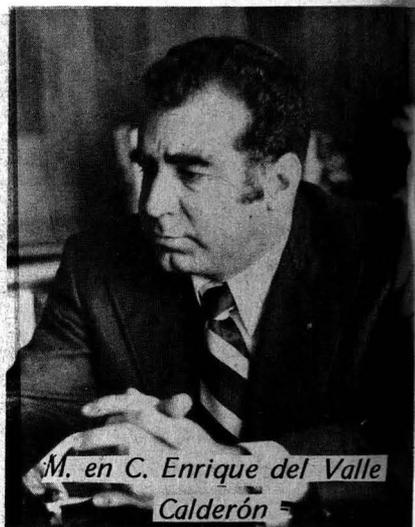
Por su parte, el Doctor Héctor Quiroz Romero, Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, informó que los 2 mil 300 estudiantes, los 130 profesores y los 360 empleados administrativos del plantel realizan sus actividades con toda normalidad.

Agregó que en las granjas ubicadas en Zapotitlán, Tepoztlán y Veracruz se mantiene un ritmo normal de trabajo, incluyendo los transportes de práctica de Ciudad Universitaria a las granjas.

"La gran mayoría de profesores está en contra del Contrato Colectivo de Trabajo, porque lesionaría la vida académica de la Universidad", afirmó el Doctor Quiroz Romero.

Por último, el doctor Manuel Rey García, Director de la Facultad de Odontología, especificó que en el plantel laboran ininterrumpidamente 640 profesores, 400 empleados administrativos y manuales.

Agregó que continúa la atención de 10,000 personas diarias en las clínicas de CU y las periféricas.



M. en C. Enrique del Valle Calderón

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acavedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Esprú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.